Año 3.° —Núm. 691. **PAZ DE AYACUCHO.** **Martes 7 de Setiembre de 1847**

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sta. Rejina virj.—Miér.--*La Natividad de Ntra. Sra.*

LA ÉPOCA.

EL CONTEMPORANEO DE TACNA.

Prometimos ocuparnos de los artículos que contenia este periódico referentes á la cuestion Perù Bolivinna, y hoy llenamos bien á nuestro pesar esta ingrata tarea. Los tales articulos podrian aplicarse lo mismo que á la cuestion Perú Boliviana, á la de Méjico, á la del Rio de la Plata ò á cualquiera otra çuestion pasada, presente ó porvenir, porque allì solo hay palabras mal coordinadas, hechos ningunos, ni asomo de razones y muchos y muy gigantes despròpositos. Artìculos compuestos con tales elementos nos inspiran el vivo deseo, no diremos de puisar la lira, sino de hacer sonar nuestra humilde bandurria, en vez de tomar la pluma del escritor público para contrabatir razonadamente sus argumentos; pero donde no hay argumentos que contrabatir hay desatinos que cantar. Esto es lo que vamos á hacer, y para estar á nivel de los adelantos del siglo XIX, empezaremos en estilo romántico.

Vuestros articulos son
Como sombras vaporosas
Que atraviesan misteriosas
Algun fúnebre panteon.

Y que entre el recio estridor
De mil huesos descarnados
Alzan ecos destemplados
Que solo entiende el Señor.

Sombras que no es dado al hombre
Con su sentido incompleto
Adivinar, ni en concreto,
Su color, forma, ni nombre.

Pero basta lo dicho para preámbulo y entremos en materia, aunque en el caso presente vendria mejor la palabra sombra, es decir nada. Entremos pues en nada. A lo que parece el escritor peruano se ocupa en refutar una serie de articulos escritos por el Sr. D. Casimiro Olañeta, que tanto han contribuido á ilustrar la opinion pùblica asi en el interior como en el exterior. Pero á lo que parece, tambien el susodicho escritor desdeña el mètodo vulgar de contestar las razones con razones, los hechos con hechos y los nùmeros con números, por lo cual encumbrádose sobre su trípode desprecia las cosasre ales y positivas. No hay forma de que entre jamas en la cuestion econòmica; esta seria una degradacion que jamas se perdonaria el redactor del *Contemporáneo*, que aun que lo sea nuestro, no le es por cierto de los adelantos del siglo.

A que discutir teorias,
A que contestar derechos,
Para que hablar de los hechos
Ni de otras majaderias.
Cuando se puede muy bien
Con un sendo garabato
Echarla de literato
Y de estadista tambien.
No hay pues que cargar el cráneo
Con semejantes dislates,
Y ensartemos disparates
Como hace el Contemporáneo.

Es todo cuanto tenemos que decir sobre el primer artìculo inserto en el nùmero 6 del Contemporáneo. Como Jacob con la sombra del Señor hemos luchado toda una noche con èl, sin palparla, sin oirla, y la única respuesta que hemos obtenido es la que recibiò el patriarca, á saber: *Ego sum qui sum;* lo que quiere decir: *Soy un desatino.*

Todo se explica por si:
Dios por su alta omnipotencia,
El pensador por su ciencia,
Y el poeta en su cantar;
Y el Contemporáneo asi
A imitacion del jumento
Con descompasado acento.
Se explica en su rebuznar.

En su segundo artículo habla de muchas cosas que es necesario tomar al vuelo. Por ejemplo, de la cascarilla dice: que *á la sombra de la estagnacion progresaràn las empresas nacientes del Perú para estraerla de sus montañas* (la cascarilla) y rivalizará con la de Bolivia, porque *los comerciantes lo que buscan es la baratura y saben medir las conveniencias, sin que los seduzcan falsas teorias; sus cómputos se ajustan à la operacion aritmètica de restar valor y gastos de cambio, con el producido de las ventas en las plazas de consumo, porque estos dan impulso á sus especulaciones y los nivelan.*—A propósito de la estagnacion de la barrilla y de los capitales en el mineral de Corocoro dice: *Cobres se estàn descubriendo en las cercanias de nuestro litoral: los descubrimientos quieren estímulo y el gabinete de Sucre los estimula.*—Dice despues que por vecindad y rutina mantienen sus relaciones mercantiles con Bolivia, no porque les sea ventajoso, y que ya es tiempo que vayan sacando sus frutos á otros mercados donde los expendan con mas ventaja, y concluye: *con la proteccion que ya nos manifiesta nuestro gobierno, y con otras medidas igualmente protectoras de la marina peruana, morirá la preocupacion y recelos que nos detenian.*—Sigue desbarrando nuestro amable cólega y contesta de un modo peregrino á un párrafo del artìculo del Sr. Olañeta que dice asi: «Desde tiempo inmemorial no han tenido (habla de los departamentos del Sud del Perú) otro mercado que el de Bolivia, y la necesidad, las relaciones, los hábitos, los cambios y en una palabra—un comercio ya establecido y constante desde la antigüedad, no se varìa con una tira de papel, ni la rabia que destila la pluma al escribir las cuatro lìneas de un decreto, mudan el curso de intereses que el tiempo ha radicado, y que por su natural simpatia y equilibrio se buscan enérjicamente para juntarse por la conveniencia y desarrollarse por la necesidad.»—Desafiamos á nues-

---

Folletin.

COLOMBA.

Por Mr. Próspero Merimeé,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA.

(Traducido para la Epoca.)

De la "Revista de Ambos Mundos."

Povera, orfana, zitella,
Senza cugini carnali!--
Mà per far la to vindetta.
Sta siguru, vasta anche ella.

(Querella fúnebre del NIOLO.)

(Continuacion.)

—Vamos, no os hagais el desentendido, mi teniente! Volteais la casa y quereis que os la recojan....Hay uno que tendrá hoy un buen postre! este es el abogado Barricini. Quieres carne fresca, ahi la tienes! Pero ahora, quién diablos heredará?

—Qué! tambien ha muerto Vincentello?

—Y bien muerto! Salud para nosotros (1)! Lo que hay de bueno con vos es que no los haceis sufrir. Venid á ver á Vincentello. Está todavia de rodillas con la cabeza sobre el muro. Parece que estuviese durmiendo. Aqui venia bien sueño de plomo. Pobre diablo!

Orso volvió la cabeza con horror.—Estàs seguro que ha muerto?

—Sois como Sampiero, como que no disparaba sino un tiro. Mirad, alli....en el pecho, à la izquierda, ni mas ni menos que como Vinceleone fué herido en Waterloo. Apostaré á que la bala no está lejos del corazon. Tiro doble!....Ah! no vuelvo á tirar en mi vida. Dos en dos tiros!....A bala.... los dos hermanos....A haber tenido otro tiro mata al padre.... Otra vez lo hará mejor....Qué tiro! Orso Anton!...Y pensar que no le sucederá á un guapo muchacho como yo hacer un tiro doble sobre los gendarmes!

Al mismo tiempo que hablaba el bandido examinaba el brazo de Orso, y abria la manga con su puñal.

—No es nada, dijo. He aqui un redingote que dará que hacer á la señorita Colomba....Hem! qué es esto? un rasgon en el pecho?....Ha entrado algo por aqui? Imposible, no estariais tan guapo. Vamos, moved los dedos....Sentis mis dientes cuando os muerdo el dedo chico?....No mucho?....No importa, no serà nada. Dejadme tomar vuestra corbata y vuestro pañuelo....Vuestro redingote está perdido....Para qué diablos poneros tan buen mozo? Ibais á alguna boda?....Vaya, tomad una gota de vino....Por qué salis sin carmañola? Acaso un corso sale jamas sin ella?—Y mientras vendaba el brazo se interrumpia para exclamar: Tiro doble! Los dos muertos!....Como se reirá el Cura....Tiro doble! Ah! gracias á Dios que llega en fin esta tortuga de Chilina.

Orso no respondió nada. Estaba pálido como un muerto, y todos sus miembros temblaban.

—Chili, grità Brandolaccio, ve á mirar detras del muro. Hem?—La niña ayudándose de sus pies y manos subiò al muro, y al ver el cadàver de Orlanduccio hizo la señal de la cruz.

—No es nada, continuò el bandido, ve á ver à mas lejos; allá abajo.

La niña hizo de nuevo la señal de la cruz.

—Sois vos, tio? preguntò ella timidamente.

—Yo! soy un viejo que ya no valgo para nada! Es obra del Señor, Chili. Dale la enhorabuena.

—La señorita se alegrarà mucho, aunque tendrá mucho sentimiento al saber que estais herido, Orso Anton.

—Vamos! Orso Anton, dijo el bandido luego que hubo acabado de vendar el brazo, aqui està Chilina que os trae vuestro caballo. Montad, y venid conmigo al bosque de Sarrona. Muy ducho serà el que os encuentre. Os obsequiaremos lo mejor posible. Cuando lleguemos á la cruz de Santa Cristina será necesario echar pie á tierra. Dareis vuestro caballo á Chilina, que irà á avisar à la señorita, y al mismo tiempo le hareis vuestros encargos. Podeis decirle todo á la chiquilla, Orso Anton. Se dejaria hacer pedazos antes que traicionar á sus amigos.—Y con un tono lleno de ternura:—Picarona, le dijo, maldecida y escomulgada seas, maldita picaruela! porque Brandolaccio, supersticioso como casi todos los bandidos, temia fascinar á los niños dirijiéndoles bendiciones ò elojios; es bien sabido que las potencias misteriosas que presiden á la *anocchiatura* (1) tienen la mala costumbre de hacer lo contrario de lo que deseamos.

—A donde quieres que vaya, Brondo? dijo Orso con voz apagada.

—Par diez! podeis escoger entre ir à la carcel ò al bosque. Pero un de la Rebbia no conoce el camino de la carcel. Al bosque. Orso Anton!

—A Dios mis esperanzas! esclamò dolorosamente el herido.

—Vuestras esperanzas? Diantres! Esperabais hacer mas con una carabina de dos tiros?....Pero como diablos os han herido? Es menester que esos muchachos tuviesen la vida mas dura que los gatos.

—Tiraron primero, dijo Orso.

—Es cierto, me habia olvidado....Pif! pif! brun! brun!.... Tiro doble con una sola mano (2). Si hay quien lo haga mejor me dejaré ahorcar!... Vamos, ya estais á caballo....pero antes mirad un poco vuestra obra. No es buena crianza dejar asi á las gentes sin despedirse de ellas.

Orso espoleò su caballo; por nada de este mundo habria querido ver à los desgraciados que acababa de matar.

—Esperad, Orso Anton, dijo el bandido tomando la brida del caballo, quereis que os hable francamente? Eh bien! sin ofenderos, estos dos pobres jòvenes me causan mucha lástima. Os ruego que me escuseis....tan hermosos....tan fuertes....tan jòvenes!...Orlanduccio con quien he cazado tantas veces....me diò hace cuatro dias un paquete de cigarros....Vincentello, que siempre estaba de tan buen humor!....Es verdad que habeis he-

(1) *Salute à noi!* Exclamacion ordinaria despues de haber pronunciado la palabra muerte.

(1) Fascinacion involuntaria que se ejerce por medio de los ojos ó la palabra.

(2) Si alguno, cazador incrédulo dudase del tiro doble del Sr. de la Rebbia, lo invitaria à ir à Sartene, para que se hiciera contar de que modo uno de los habitantes mas distinguidos y amables de aquel pueblo se defendió solo y con el brazo roto, en una situacion tan peligrosa por lo menos como que queda descripta.

tros lectores á que se imajinen ni remotamente como contesta el Contemporáneo à este párrafo, porque lo hace con una orijinalidad tal que ni al diablo podia ocurrirsele. Dice asi: *Que no se varie su curso, y que por su natural simpatia y equilibrio se busquen y se junten por la conveniencia y se desarrolle por la necesidad;* promulgando la debilidad de las medidas dictadas por el gobierno de Bolivia para matar ese comercio y la inpotencia de su rabia que estalló en 842, y no ha cesado de derramarse hasta ahora. Corroborase lo que espusimos en òrden á los resultados que esperabamos y confiamos se realizen.—Tratados celebraremos en pró recíproca, ò romperemos con un amigo pérfido y alevoso. El Perú cultiva la Paz y no se aburre de las repulsas ofensivas del gabinete de Chuquisaca; de este dependerá el que nunca se altere etc. etc.—No vayan á creer nuestros lectores que en este periodo hay el menor error de imprenta, porque está copiado al pie de la letra y correjido con sumo cuidado. Esto nos hace recordar á un soneto de Lope de Vega que termina asi:

Entiendes Fabio lo que voy diciendo?
Pues toma si lo entiendo! Mientes Fabio
Que yo soy quien lo escribo y no lo entiendo.

Y para que no se queje nuestro amigo el *Contemporáneo* que no dirijimos á su estupendo artículo versos de nuestra cosecha, alla van unos cuantos que compendian con precision los aforismos *político-económicos,* que con tanta claridad expone, porque máximas tan nuevas y peregrinas bien merecen ser expresadas en el lenguaje de los dioses.

La estagnacion hará nacer la industria
Por que en el litoral se encuentra cobre,
En adelante ya no habrá ni un pobre
Con tan estupendisima invencion.

Los mercados vecinos son muy malos
Porque el Perú proteje su marina,
Lo que es una ocurrencia peregrina
Que dará fin con la preocupacion.

Para matar [Bolivia este comercio
Es preciso que rabie en su impotencia,
Y si no nos engaña nuestra ciencia
Haremos un tratado de amistad.—

Estas las reglas son de nuevo cuño
Que hemos citado ya en humilde prosa
Y aunque de forma cambian, no es gran cosa,
Lo que disfraza tal barbaridad.

En su tercer articulo, ocupandose de la refutacion de otro artículo del Sr. Olañeta dice: «Del departamento de la Paz al de Puno no hay sino un paso, (¡ojo! aparte, importante para los adelantos de la geografia!)—y que el Prefecto de este dé anticipadamente órdenes para retirarse al interior y quitar los recursos al enemigo que suponiamos invadiera, es una de las medidas de las naturales y comunes que solo *el hombre debe criticar* (ojo á la frase!) podria presentar como cobarde.»—Esto lo dice despues de haber asentado que *el aturdimiento ó imprevision de uno ó dos empleados subalternos, no son argumentos contra los mandatarios superiores,* con lo cual queda perfectamente justificada la conducta de la primera autoridad de Puno, que en aquella ocasion procedió con el tino de un Fabio, y á quien diremos:

La malicia no te venza,
Y si apurado te ves
Diles como el portugues:—
Nao e medo, foi prudenza.

A otro artículo del Sr. Olañeta, en el cual recapituló y amplificó los datos reunidos en un articulo publicado en nuestro diario á principios de Marzo, probando con números que los aguardientes peruanos habian ganado con el alza de derechos impuesto por Bolivia en 844, y en que esto es demostrado por números, el Sr. Redactor del Contemporáneo se guarda muy bien de contestar entrando en el fango inmundo de la aritmética (apesar de que sabe que los comerciantes en vez de dejarse llevar de teorias, saben restar y sumar) y apenas se dignó conceder algunas palabras á la química como vá á verse, siempre con el tino exquisito que distingue el Contemporáneo. Dice asi:—«El agua con que se dilata el alcohol, necesariamente tiene los diez grados que le señala el areómetro, y esos diez grados no puede perderlos cuando se mezcla con dicho alcohol para reducirlo á diez y siete y diez y seis.»—Y poco mas ó menos esto es todo con lo que contesta á los resultados numéricos de nuestro corresponsal, bien que debiendo ser el Redactor del Contemporáneo algun nuevo Lavoisier ó Thenard, obra prudentemente contestando con las armas que posee con mas perfeccion.

Si acaso fuera posible
Tu persona liquidar
No lo pudiera graduar
El areómetro mejor,
Pues es tal la densidad
De tu cabeza tupida
Que no tendria medida
Para tan fuerte licor.

El úlmo artículo versa sobre las negociaciones del Sr Astete, y únicamente olvida decir que dicho Sr. *pidió su carta de retiro al gobierno cerca de quien estaba acreditado.* Noticia importante de que debiò hacer mencion para que se añada á la Guia Diplomática de M. Martens. Y es la única observacion que se nos ocurre sobre el referido artículo.

Y con esto hemos acabado.—Esperamos que sea este el ùltimo trabajo de esta casta que nos toque contestar, porque no dudamos que un pronto arreglo hará callar las prensas de uno y otro pais respecto de esta cuestion tan *mal-tratada* por nuestros honorables cólegas.—Quisieramos que los peruanos no viesen en las líneas anteriores el deseo de ridiculizar á todos en jeneral, sino al escritor que se lanza á escribir para el público desacreditando su propia causa.

BOLETIN AMERICANO.

El Jeneral Juan José Flores al Pueblo Ecuatoriano.

(Continuacion)

Examinad ahora mi conducta, y juzgad de mi verdadera situacion. Despues de haber cumplido por mi parte con mas de aquello que ofreciera y hasta rehusado defenderme de los insultos y calumnias que se me prodigaban por la espalda, supe en Londres con dolor profundo los graves atentados que se cometieron, y los devoré en silencio con resignacion. Superior al infortunio aleve que se me preparaba, y firme siempre en mi propósito, tuve ocasion de manifestar al ministro de negocios estranjeros de S. M. B.: «que sin embargo de las violaciones del tratado, me hallaba todavia dispuesto á llenar mis compromisos con fidelidad, pues me preciaba de ser consecuente á mi palabra; pero que si la imprudencia y la locura llegaban hasta el duro estremo de anular aquel para cometer excesos y barbaries, como hombre de honor y de principios me creia en el deber de reparar el mal que habia causado á la nacion, guiado por un sentimiento de magnanimidad que no habia sabido apreciarse ni reconocerse.» Despues de esta declaracion sincera y franca, pasé a visitar las ciudades manufactureras de Inglaterra y en seguida viajé en Francia è Italia, ajeno de la política; mas en Génova y Marsella recibi noticias que me exasperaron y me decidieron. La anulacion del tratado con sus horribles consecuencias, y las infinitas clamorosas cartas de los perseguidos y proscritos, produjeron en mi alma el efecto de los remordimientos cuando estos son causados por una falta de grave trascendencia.

¡Cuán tristes y tormentosas reflexiones no se me ocurrieron! Yo me habia sacrificado a la salud de la patria; y los males de esta se aumentaron con mi sacrificio: yo me habia sacrificado á la paz y union entre los ecuatorianos; y la enemistad y los odios, consecuencia inevitable de las persecuciones, se hicieron mas profundos é intensos con mi sacrificio: yo me habia sacrificado por alejar el duro azote de la guerra, y una guerra injusta, de humillante resultado para el Ecuador, fue provocada contra un estado amigo con mi sacrificio: yo me habia sacrificado al honor y gloria de la nacion; y el *honor nacional,* garante del tratado de la Virginia, fue escarnecido y hollado con mi sacrificio: yo me habia sacrificado en fin, al patriótico sentimiento de veros disfrutar los grandes bienes que se os prometieron, y levas y contribuciones, cárceles ó destierros, descrédito y miseria, guerras y revoluciones, inseguridad y desasosiego, fueron los bienes que os brindaron con mi sacrificio.

---

cho lo que debiais....y por otra parte el tiro ha sido demasiado bueno para que se sienta...Pero yo que no participo de vuestra venganza....Yo sè que teneis razon, cuando se tiene algun enemigo es preciso deshacerse de él. Pero los Barricini son de una antigua familia—Ved aquí una familia que se vá....y por un doble *tiro!* esto es admirable!

Haciendo de este modo la oracion fúnebre de los Barricini, Brandolaccio encaminó apresuradamente á Orso, Chilina y el perro Brusco ácia el bosque de Stazzane.

XVIII.

Entre tanto Colomba, poco despues de la ausencia de Orso, habia sabido por sus espias que los Barricini batian la campaña, y desde ese momento ella se viò asaltada de la mas viva inquietud. Se la veia recorrer la casa en todas direcciones, pasaba de la cocina á las habitaciones preparadas para sus huéspedes, sin hacer nada y siempre ocupada, deteniendose á cada instante para escuchar si en la aldea se sentia algun movimiento extraordinario. Cerca de las once una cabalgata bastante considerable entrò en Pietranera; eran el coronel, su hija, sus domésticos y el guia. Al recibirlos, la primera palabra de Colomba fuè:—Habeis visto á mi hermano?—Despues preguntó al guia, que camino habian traido, y á que hora habian salido; y con las contestaciones, ella no podia comprender como no se habian encontrado.

—Puede ser que vuestro hermano haya tomado por arriba, dijo el guia; nosotros hemos venido por abajo.

Colomba sacudiò la cabeza y renovó sus preguntas. A pesar de su natural firmeza, aumentada aun mas por el orgullo de ocultar su debilidad delante de las estrangeras, le era imposible disimular sus inquietudes, y bien pronto hizo participe de ellas al coronel y sobre todo à Miss Lidia, cuando les instruyò de la tentativa de reconciliacion desgraciadamente malograda. Miss Nevil se ajitaba, queria que se enviasen mensajeros en todas direcciones, y su padre ofrecia montar à caballo y marchar con el guia en busca de Orso. Los temores de la huèspeda recordaran á Colomba sus deberes de dueña de casa. Se esforzaba por sonreirse, obligò al coronel á sentarse à la mesa, y encontrò para esplicar la tardanza de su hermano, veinte motivos plausibles que al cabo de un instante ella destruia. Creyendo de su deber de hombre buscar medios para tranquilizar à las señoras, el coronel propuso su esplicacion tambien

—Apuesto, dijo él, que de la Rebbia habrá encontrado buena caza y no ha podido resistir á la tentacion; lo veremos llegar con la mochila llena. Par diez, añadiò, hemos oido sobre el camino cuatro tiros de fusil, dos de los cuales mas fuertes que los otros, y yo dije á mi hija: apostaria à que de la Rebbia es el que caza. Solo mi fusil puede hacer tanto ruido.

Colomba palideciò, y Lidia, que la observaba con atencion adivinò facilmente la clase de sospechas que acababan de sujerirla las conjeturas del coronel. Despues de un silencio de algunos minutos, Colomba preguntò con viveza si las dos detonaciones mas fuertes habian precedido ò seguido á las otras? Pero ni el coronel, ni su hija, ni el guia se habian fijado en este punto capital.

Como à la una de la tarde ninguno de los mensajeros mandados por Colomba habia vuelto, ella tuvo que reunir todo su valor para obligar á sus huéspedes à sentarse á la mesa, pero salvo el coronel, nadie pudo comer. Al menor ruido que se sentia en la plaza, Colomba corria á la ventana, y despues volvia tristemente à sentarse, y mas tristemente todavia se esforzaba por continuar con sus amigos una conversacion insignificante á la cual nadie prestaba la menor atencion, interrumpida á cada instante por largos intervalos de silencio.

De repente se oyò el galope de un caballo.—Ah! en esta vez no me engaño, es mi hermano, dijo Colomba levantandose, Pero á la vista de Chilina, montada á horcajadas sobre el caballo de Orso: Mi hermano ha muerto! esclamò ella, con voz penetrante.

Al coronel se le cayó el vaso de la mano, Miss Nevil diò un grito, y todos corrieron á la puerta de la casa. Antes que Chilina hubiese hecho el ademan de saltar del caballo al suelo, ya Colomba la habia levantado en el aire como una pluma y la oprimia entre sus brazos al grado de sofocarla. La niña comprendió su terrible mirada, y su primera palabra fuè la del coro de Otelo: *vive!* Colomba dejó de oprimirla, y Chilina se dejó caer al suelo con la ajilidad de una gata.

—Y los otros? preguntó Colomba con voz ronca.

Chilina hizo la señal de la cruz con los dedos índice y el del medio. Inmediatamente un vivo color encendido sostituyó á la palidez mortal que antes se veia en la cara de Colomba Arrojò una mirada ardiente sobre la casa de las Barricini, y dijo sonriendo à sus huèspedes:—Entremos á tomar el café.

El Iris de los bandidos tenia mucho que contar. Su diarecto, traducido tal cual por Colomba al italiano, despues al ingles por Miss Nevil, arrancò mas de una imprecacion al colonel, mas de un suspiro á Miss Lidia; pero Colomba escuchaba con aire impasible; solamente torcia su servilleta adasmascada de una manera capaz de hacerla pedazos. Interrumpiò á la muchacha cinco ó seis veces para hacerse repetir que Brandolaccio decia que la herida no era de peligro. Al concluir Chilina contó que Orso pedia con instancia papel para escribir y que encargaba á su hermana suplicase à una dama, que tal vez se encontraria en su casa, que no partiese antes de recibir una carta suya. Esto es, añadió la niña, lo que lo altormenta mas; ya estaba yo en camino cuando me llamò para recomendarme esta comision y con esta era la tercera vez que me lo repetia. Al oir este encargo de su hermano, Colomba sonriò ligeramente y apretò fuertemente la mano de la inglesa, que prorumpió en lágrimas, no juzgando à propósito traducir á su padre esta parte de la narracion.

—Si, os quedareis conmigo, mi querida amiga, esclamó Colomba abrazando á Miss Nevil, y nos ayudareis.

Despues, sacando de un armario una cantidad de generos de hilo viejos se puso á romperlos para hacer hilas y vendas. Al ver brillar sus ojos, su color animado, esa alternativa de preocupacion y de sangre fria, habria sido dificil decir si ella estaba mas conmovida de la herida de su hermano que satisfecha de la muerte de sus enemigos. Ya servia el cafè al coronel y haciendo gala de su talento para prepararlo; ya distribuyendo obra á Miss Nevil y á Chilina, las exhortaba á cortar las vendas y á envolverlas, preguntando por la vijésima vez si Orso sufria mucho con su herida. Frecuentemente se interrumpia en medio de su trabajo para decir al coronel: Dos hombres tan diestros! tan terribles!....El solo, herido, y con un brazo...

(Continuará.)

Tales reflexiones hacian pesar en mi conciencia la responsabilidad moral de los padecimientos en que jemian tantos honrados ciudadanos por haber sido fieles á la causa de los principios. Ellos habian respetado y sostenido al gobierno lejitimo de la nacion, y ellos se sometieron al tratado, solo por obediencia á ese mismo gobierno que lo estipulaba. ¿Quién era pues, el responsable de las malas consecuencias? Yo, que no habia sabido prevenirlas, porque pensaba, y con razon, que la garantia del honor nacional era la garantia del honor individual y colectivo de los ecuatorianos. Y si yo me consideraba el responsable ¿cuál era mi deber despues que se me habia desatado de todo compromiso y autorizado á obrar como pudiera? ¿Qué me enseñaban en este caso los principios del derecho constitucional, las doctrinas de la prescripcion y los leyes del honor? Escuchadme.

Vosotros no ignorais que en los gobiernos electivos, alternativos y responsables, la revolucion á mano armada es atentatoria de la libertad, porque la fuerza destruye lo que ha estatuido la voluntad jeneral representada. Si el gobierno infrinje las leyes y viola la Constitucion, medios hay expeditos para reprimirle, y penas para castigarle. La Cámara de Representantes le acusa, la del Senado le suspende ó destituye, y la Corte Suprema de Justicia le aplica la ley sin conmiseracion.

Y si el gobierno evade el juicio que se intenta ó resiste al juzgamiento, entonces, y no antes, la fuerza pública le vence y le somete á la vindicta de las instituciones. Asi, solo en este caso puede ser lejitima la revolucion: en cualquier otro es criminal, y lleva en su seno un porvenir funesto y el jermen de la usurpacion. Partiendo de estos claros principios, la revolucion de Guayaquil solo podia lejitimarse con el tratado de la Virginia; anulado este, como lo fue, todos quedabamos en la obligacion de propender al restablecimiento del órden constitucional, y yo el primero como jefe del Estado. Mi derecho, en este caso, era incuestionable; y sabido es que un derecho como el de que se trata no prescribe sino cuando faltan los medios para sostenerle, ó cuando se abandona por voluntad ó incuria, dejando que se consume lo *hecho*. Mas no me contraigo al derecho aislado de restablecerme en el mando, porque acaso seria debil en mis sentimientos intimos, sino al derecho sagrado de reparar una falta de la mas grave trascendencia. Al derecho de hacer respetar y cumplir un tratado de que me constitui responsable, al derecho, en fin, de rechazar la traicion y la burla de los que estiman en poco el honor y gloria de la patria. Si estos deseaban abandonarse á excesos deplorables, ¿por qué no me vencieron con la fuerza para tener siquiera el lúgubre consuelo de oponer el *hecho* triunfante al *derecho* vencido? ¿por qué me dejaron en posesion de la Elvira, lejos del ejército, y sin otra infanteria que las fieles y valerosas milicias de Babahoyo y San Miguel, de Huaranda y Pillaro, y las de la capital, que tambien me favorecieron? ¿por qué apelaron á un tratado público para obtener por las negociaciones lo que rechazaba la ley y lo que no pudieron alcanzar por medio de las armas? Y ya que fueron tan felices que arrancaron de mi patriotismo ese tratado ¿por qué infrinjirlo y *anularlo* solo para ejercer persecuciones inhumanas, y que reprueban y condenan la civilizacion y la moral?

(Continuard.)

(Del Comercio.)

MÉJICO.

La tarifa americana en Méjico.—El dia 5 del actual principió á seguir en Veracruz la tarifa del Secretario en la Tesoreria, y hasta última fecha todos los comerciantes se quejaban amargamente, no tan solo de los exorbitantes disparatados derechos que se cobran sobre algunos efectos de primera necesidad, sino por la molestia y el trabajo infinito que dá el cumplir estrictamente con las disposiciones que se ordenan en la mencionada tarifa.

Méjico 23 de Mayo.

«Los americanos entraron en Puebla el 15 de este sin oposicion, y es de creerse que suban hasta aqui en el mes entrante. El Jeneral Santa Ana vino y se hizo cargo del Gobierno y estaba poniendo esto en estado de defensa: ayer ha renunciado y hoy debe resolverse si se admitirá su renuncia en el Congreso: si esto sucede, se nombrará un presidente interino. De los estados han venido algunas noticias sobre la eleccion del Presidente constitucional, y por ahora sabemos que el Sr. Herrera tiene tres votos, otros tres el Sr. Frias y uno el Sr. Ocampo.

«Todo sigue aqui mal: la desconfianza y el encono de los partidos se presentan como si no hubiese peligro alguno. No parece sino que los americanos mismos trabajan para ello. Santa Ana en su renuncia dice que debia estallar una revolucion en esta capital y eso esperaba Soctt. El Jeneral Almonte está preso desde el Domingo.» – *(Id.)*

BOLETIN EXTRNJERO.

FRANCIA.

El mariscal Grouchy, que mandaba la parte del ejército francés destinada á pelear con el ejército prusiano mientras Napoleon atacaba á Wellington en Waterloo, ha muerto últimamente en S. Estevan del Loira, á los 82 años de edad.

La Cámara de los Pares de Francia el 14 de Junio despues de votar un proyecto de ley acerca de francos en circulacion, precedió á discutir una peticion de Jerónimo Bonaparte, ex-rey de Westphalia, solicitando la abrogacion, en lo que respecta á él, de la ley que destierra á la familia Napoleon. El informe de Carlos Dupin acerca de la peticion expresa, el mas alto respeto y simpatia por el Príncipe, pero concluye proponiendo que pase á la comision de Informacion. El Príncipe de la Moskowa (Ney) se levantó para sostener la súplica del peticionario. «Su historia, dijo, es la de nuestras glorias y reveses, y con un destierro de 30 años ampliamente ha expiado el crimen de ser hermano del Emperador.» En conclusion propuso el Principe de la Moskowa que se mandara la peticion al Consejo de Ministros. El jeneral Baron Pelet que le siguió en la palabra dió testimonio de los talentos militares, valor y patriotismo de Jerónimo Bonaparte. Los mas de los miembros que llevan charreteras, dijo el jeneral, lo vieron en los llanos de Waterloo desplegar el mas obstinado y brillante coraje. Y yo afirmo, Sres, con mi conciencia, que si cada comandante hubiera hecho esfuerzos semejantes á los del Principe Jerónimo, la victoria se habria ganado a las 5 de la tarde, antes que llegaran los Prusianos.» M. Victor Hugo quehabló despues, observó, que seria preferible referir la peticion á su antiguo compañero de armas, el Mariscal Soult, Presidente del Consejo. El ilustre poeta se proclamó el campeon de los desterrados, y dijo que creia hacer un servicio al Gobierno recomendándole fuese magnanimo é induljente. El destierro tiene derechos sobre la corona. El destierro hace pretendientes á los que el aire de la patria haria ciudadanos decididos. En el periodo en que un subteniente se hacia Emperador, un Principe de la sangre ganaba su existencia dando lecciones el extranjero: Hoy ese Principe reina sobre la Francia, é importa á la gloria de su nombre que la historia diga de él:—«Tan lejos de desterrar á nadie, llamó á todos los proscriptos—porque era muy grande su confianza en la opinion pública. M. Dumon, Ministro de Hacienda, dijo, que concurria en los sentimientos que con tanta nobleza habia expresado M. Victor Hugo, pero sentia que la ley rejistrada en 1832 contra la familia de Napoleon no podia abrogarse con seguridad del reposo del pais y de la estabilidad del trono. Hablaron despues el Marques de Boissy, los jenerales Fawter y Pernnety, y el Principe de la Moskowa, y el debate concluyó con las siguientes palabras del jeneral Gourgaud—«SS., hoy es el aniversario de las batallas de Marengo y de Friedland. Apelo á todos vosotros, antiguos camaradas—jenerales, almirantes, majistrados que habeis servido bajo el Gobierno Imperial—permitireis que la historia nos diga, La Cámara de los Pares ha celebrado unos aniversarios de tanta gloria pasando á la orden del dia sobre la peticion del hermano del Emperador—del hermano de aquel que deseaba hacer la Francia la primera de las naciones?» Despues de unas pocas explicaciones de M. Carlos Dupin, la asamblea adoptó la conclusion de su informe.

(Del Comercio.)

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

José Ballivian, Presidente Constitucional de Bolivia, Capian Jeneral de sus ejércitos etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que la masa decimal es una renta fiscal, que se recauda, administra i distribuye como las demas que forman el tesoro pùblico—

2.° Que por consiguiente es una anomalia que para esta sola renta hayan escribanos separados, mucho mas habiendo cesado los motivos que dieron lugar á tal separacion, desde que los diezmos ya no se rematan por diòcesis, sino por departamentos i en sus respectivas capitales—

3.° Que los derechos que rinde esta renta, tanto por razon de contratos, como por actuados, son suficientes á compensar el sueldo que los escribanos de hacienda perciben del tesoro públicu—

DECRETO.

Art. 1.° Desde primero de Octubre pròximo quedan suprimidas las escribanias de diezmos. Los contratos i actuaciones relativas á este ramo correrán á cargo de los escribanos de hacienda—

2.° Desde la misma fecha, estos escribanos cesarán de percibir el sueldo que les está señalado sobre el tesoro pùblico, á ecepcion del de Potosì, que continuará disfrutando de 300 pesos anuales—

3.° Las prefecturas cuidarán de que los archivos de las escribanias de diezmos suprimidas, se entreguen á los escribanos de hacienda bajo de formal inventario para el citado primero de Octubre.

El Oficial mayor encargado del ministerio de hacienda, cuidará de la ejecucion de este decreto i de mandarlo imprimir, publicar i circular.

Dado en el palacio del supremo gobierno en la Paz de Ayacucho á 1.° de Setiembre de 1847.—*José Ballivian*—El oficial mayor encargado del ministerio de hacienda—*Jose Maria Valda.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Orden de la Comandancia Jeneral de la 1.ª Division en Sicasica à 18 de Agosto de 1847.

Art.° único. Habiendose concluido el dia de la fecha la inspeccion que de Suprema òrden se ha practicado en el Batallon Cazadores de Socabaya 6.° de línea, y siendo indispensable que los Ss. Jefes y Oficiales que pertenecen á este cuerpo tengan un conocimiento de los resultados de ella, en conformidad á lo dispuesto por el capítulo 7.° seccion 1.ª del código Militar, se dá la presente òrden con este objeto y para satisfaccion de estos, asegurandoles el que subscribe que han llenado cumplidamente su deber, porque todos los documentos del referido cuerpo se hallan ordenados y con los requisitos necesarios, sus fondos administrados con legalidad y pureza, la instruccion arreglada y enterados de sus deberes los individuos que lo componen, y la moral, disciplina y subordinacion sostenidas por las respectivas clases.—El Jeneral Jefe—*Sanjines*—Es copia—El Comandante—*José Maria Valda.*

Arítculo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 4.

Han venido á nuestras manos cuatro números del «Fenix» de Tacna, es decir del 10 al 13 inclusive, y desde el 6 al 9 del «Contemporàneo,» nuevo periòdico semanal de quella ciudad.

El Fenix, en uno que èl llama episodio necesario, de una que pretende que sea refutacion de la denuncia del Coronel Carrasco, aunque ningun enlace ni relacion tiene el episodio con la refutacion, nos hace el honor de mencionarnos, copiando las palabras que escribimos cuando el Fenix trajo á cuento las disputas que tuvieron en Chile los Señores Olañeta, y Garcia del Rio. Dijimos entonces en sustancia que, teniendo seguridad de que el Sr. Olañeta escribiria mejor que nosotros sobre un asunto en que intervino desempeñando altas funciones, *callariamos por ahora*. Dice el Fenix que el Sr. Olañeta ni por incidencia se ocupó de controvertir el punto, y que dejò burladas las esperanzas de la Gaceta. Con este motivo dirije al Sr. Olañeta y á nosotros las siguientes preguntas. «¿Y qué quiere decir esto? ¿Que confesais «vos Sr. escritor de la Gaceta, y vos Sr. «Olañeta que fué cierto aquello de la ficcion «de una carta? Pues entonces no nos negueis «el derecho que tenemos para dudar de la «existencia de la conspiracion que se atribu«ye à autoridades peruanas, sin mas pruebas «que unas cartas enigmáticas, porque desde «que una vez se finjieron documentos iguales «para finjir tambien una conspiracion no hay «motivo para no creer que pueda repetirse el «ardid.»

Permitanos el Fenix que le hagamos notar que *cállar por ahora*, esto es mientras respondia el Sr. Olañeta, no es silencio absoluto, y que su argumento descansa sobre la base de que ese silencio lo sea. Esta sola observacion echa por tierra todas sus deducciones. Suponemos que el Fenix tiene la buena fé de no hacernos á nosotros cargo del silencio que guarda el Sr. Olañeta, nazca este de lo que nazca.

Entrando ahora en el asunto de la carta con que tan ufano se muestra el Fenix, querriamos que se sirviera decirnos si cree infalibles los juicios de los tribunales. ¿Piensa por ejemplo que un juicio de jurados en Chile sobre la autenticidad de un papel no puede absolutamente ser erroneo? ¿No tiene noticia el Fenix de aquel célebre juicio en Inglaterra, siendo el jefe de la justicia Lord Mansfield, en que todos, menos el presidente del jurado creian delincuente á un acusado, y sin embargo era inocente, y el presidente lo sabia porque el delincuente era él mismo? ¿Ignora que todos los dias declaran jurados *no consta* un hecho que està probado, y aun esto á veces por razones muy plausibles? Pues si esto ignora el Fenix, entiende poco de achaque de jurados y de juicios. Si tiene buena fé nos confesará que aunque un documento pueda ser nulo para efectos legales si un tribunal lo ha declarado tal, y eso allá donde ese tribunal ejerce jurisdiccion, puede sin embargo no serlo tal por sì mismo, y puede ser estimado de otro modo muy distinto y con acierto por la opinion, y por otro tribunal.

Pruebas de eso tiene el Fenix ahora mismo en su pais. El Gobierno persigue por año y medio y trata como á delincuente al Jeneral Iguain, apesar de los mèritos distinguidos que lo asisten: algunos majistrados subalternos lo consideran tal delincuente. Tribunales superiores no lo creen del todo inculpable, pero consideran purgada su falta con el tratamiento de que ha sido victima. Otros mas altos lo absuelven. La cámara de diputados lo echa menos en su seno. Y sin embargo el Gobierno lo cree tan gravemente criminal, que quiere arrojarlo del pais quebrantando as leyes.

Otro caso. Por la constitucion peruana debe esa República tener diez jenerales: en realidad pasan de treinta y aun de cuarenta los que hay. Respòndanos el Fenix ¿son jenerales ò no lo son los que pasan del nùmero de diez? El Gobierno los cree tales pues en ese

carácter los conserva, aunque la ley no se los reconoce.

Si el Fenix es leal nos dirá que razones que no se deducen de la ley obligan al Gobierno á mirar y tratar como á delincuente al Jeneral Iguain: que razones que no se deducen de la ley hace que conserve como Jenerales á los que la constitucion no mira como tales y que el Gobierno acierta en obrar en asi. Nosotros no tenemos voto en esa materia de interes puramente peruano, y nada diremos. Esperaremos si su respuesta, y veremos el valor que considera á los fallos de los tribunales y á las disposiciones de las leyes. Veremos si es consecuente.

Antes de concluir este artículo observaremos que, en la denuncia de la conspiracion que autoridades peruanas organizaban en Bolivia se han mencionado los nombres de S. E. el Jeneral Castilla, de los Prefectos Cisneros, Basagoitia y Salcedo, los del Sr. Astete, Paredes, Villanueva, y Solis, y que ninguno, absolutamente ninguno ha dicho una sola palabra. *¿Y qué quiere decir esto? ¿Que vos señor Editor del Fenix, y vosotros señores acusados convenis en que fué cierto aquello de la conspiracion?* Esperamos la respuesta del Fenix.

Seguiremos rejistrando los demas impresos peruanos que hemos recibido, y daremos cuenta de lo que consideremos merecerlo.

PLENIPOTENCIARIO DE BOLIVIA.

Como lo anunciamos, el jueves partió de esta ciudad para la de Arequipa el Sr. Ministro Plenipotenciaro de Bolivia, Ministro de Hacienda Miguel Maria de Aguirre. Nos atrevemos á pronosticar el acierto del desempeño de su árdua comision, fundándonos en sus conocimientos sobre los negocios que deben ventilarse, en su esperiencia y versacion, y en la cooperacion que ha de hallar en el Plenipotenciario del Perú Señor D. Domingo Elias, en quien concurren iguales distinguidas calidades.

Avisos repetidos.

Aviso.

Se desea vender un catre de bronce, un par de cómodas, uno id. de sofaes, uno id. de espejos grandes, y varios otros muebles.—En esta imprenta darán razon.

v8—p2.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Setiembre harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Bachiller Juan Bedregal con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Hurtado (alias el Coracero.)

Paz Agosto 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Se vende la finca de puna llamada Chacoma Villasanti situada en la compresion de la Villa de Viacha provincia de Ingavi: la persona que por ella se interesase puede verse con el Cno. Francisco Vergara.

v8—p8.

Se vende

La casa del Presbìtero D. Pedro Perez, situada en el barrio de S. Francisco, colindante con la del Dr. D. Fermin Eysaguirre: la persona que se interese por ella véase con el dueño.

v8—p8.

Gran conveniencia.

Se vende la hermosa finca de puna llamada Laxrahisca á distancia de cinco leguas de esta Capital en el módico precio de 7,250 pesos en que se ha tasado últimamente: tiene mas de sesenta peones y dos indigenas de servicio semanal. La persona que quiera compra-la vèase con el que suscribe

José Estanislao Jimenez.

v8—p6.

EDUCACION.

El dia de ayer se ha inaugurado el Liceo del Sr. Villafañe, lo que se comunica á los interesados para que se vean con su director.

Septiembre 1. ° de 1847.

Aviso al pùblico.

Carlos Bronzini y compañia, tienen el honor de avisar al pùblico que se va á abrir el domingo 5 de Setiembre, en la calle del comercio estranjero n. ° 114, un café con el nombre de *Café y fonda de la Victoria*, hermosamente aseado, y donde se encontrará muy buena mesa, servida al gusto de las personas que concurran.

En la misma casa se abrirá tambien una panaderia donde se trabajará pan francés con todo el esmero y limpieza posibles, con la ventaja ademas, de que las personas que gusten podrán recibirlo en su casa sin necesidad de ocupar sus criados, si asi lo contratan con los emprearios.

En la misma casa habrá tambien una confituria llena de las mas esquisitas masas y de toda especie de dulces y figuras de azucar, etc. etc.

Hemos creido que un establecimiento de esta clase era ya una fuerte necesidad para la bella Paz; pues habiendo tanta poblacion y un nùmero considerable de estranjeros, es sensible no encontrar una casa en donde reunida la decencia, con el órden, abundancia y prolijo servicio, pueda contarse tambien con la satisfaccion del gusto, deseo, placer y apetito de todas las personas mas ó menos gástricas, mas ó menos sensibles que concurran á la *Victoria.*

Los empresarios esperan pues tener una concurrencia capaz de hacer llevar adelante nuestros proyectos de mejora; seguros de que serán cumplidos estrictamente nuestros ofrecimientos.

v8—p6

¡Ojo!

Se vende la casa de D. Mariano Funes, sita calle arriba de S. Francisco, en Chocata, que colinda con la casa de Monroy y la de Matias Vasquez—Es casa nueva y tiene un hermoso corralon—Verse con su dueño.

v8—p8.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral ha señalado por auto de esta fecha el 17 del corriente y demas no feriados para el remate de trescientas y mas arrobas de azucar, avaluada en cuatro pesos cuatro reales arroba. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señado á la oficina del que suscribe. Paz á 16 de Agosto de 1847.—*Maceda.*

v8—p8

Aviso al publico.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 28 del que rije y demas no feriados para el remate de la finca de Rosarioni, situada en la Vice Parroquia de Tacma del Canto Libertad en la Provincia de Yungas, propia que fue del finado Narciso Calderon, y avaluada en la cantidad de 2,565 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 17 de Agosto de 1847. -*Maceda.*

v8 p8

SE VENDEN

Dos mulas nuevas de siete cuartas, de todos movimientos, y á toda prueba; la persona que quiera comprarlas, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon.

v8- -p8.

De orden del Sr. Juez de Letras 2. ° de esta Capital se señala el dia 7 y demas no feriados del entrante mes de Setiembre para el remate del Tambo de San Rafael, propio de D. Eugenio Calderon y Sanjines, situado en el barrio de Larcapata, avaluado en 8,945 ps., por ejecucion entablada por Da. Isabel Calderon, curadora de sus hijos menores, por cantidad de pesos que adeuda. La persona que tenga interes en dicho Tambo podrá ocurrir á la oficina del que suscribe á horas doce de dicho dia, atento el precio indicado. Paz 30 de Agosto de 1847 —*Guachalla.*

v8—p5.

Importante.

En la Capital Sucre, Imprenta de Beeche y Ca., se halla en prensa la coleccion de Tablas Logarìtmicas de los números desde 1 hasta 20,000 de á 8 guarismos decimales por mantisa, con las correspondientes Tablillas para encontrar las diferencias, y ademas las Tablas de los Logaritmos de los senos del cuadrante de cìrculo de minuto en minuto; todo saldrà à luz en un solo volumen, precedido de un tratado completo sobre los Logaritmos, en el que se comprenden las reglas para calcularlos, el modo de aumentar las tablas hasta lo infinito y todo cuanto es relativo á los usos y propiedades de dichos Logaritmos. Se pone en conocimiento de los aficionados al estudio de las matemáticas, para que los que quieran suscribirse ocurran en el Colejio de Junin al Profesor de la facultad Dr. Ladislao Velasco, y en el Seminario al idem Dr. Ricardo Mujia—Importe de la suscripcion 2 pesos adelantados—Concluida la impresion no se venderá á menos de 5 ps ejemplar.—Tambien se reciben suscripciones en esta imprenta.

v8—p8.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veeinte reales.

A los aficionados á minas.

La persona que quiera comprar unos intereses mineralòjicos en estado actual de producion, puede ocurrir á esta imprenta para que se le dé el nombre del vendedor que se desajena, á precio equitativo, ó ajusta tasacion de aquellos, asi como de un establecimiento ó injenio para la elaboracion de los metales con herramienta completa. Corocoro Agosto 24 de 1847.

v8—p8.

A los SS. suscriptores.

El encargado de cobrar las cuentas por suscripcion á la Epoca es de hoi en adelante Juan de Dios Aguirre, y los recibos iran firmados por—

Meliton Solá.

Al Ejército.

Se venden en esta Imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han imprse con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez, en la Librería Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

CATECISMO del Padre Gaspar Astete, á 1 y 1/2 real cada uno.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1. ° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4. °

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4. °

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

EN PRENSA.

COLOMBA, por Mr. Próspero Merimeé, Miembro de la Academia Francesa.

IMPRENTA DE LA EPOCA.